

COMUNICADO

A los participantes del Proceso de Cambio de Centro de Trabajo en Educación Básica:

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán informa que, de conformidad a los anuncios realizados por la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, el pasado 15 de mayo de 2025, y en espera de la emisión del decreto presidencial para garantizar el derecho a la movilidad de las maestras y los maestros en los cambios de centro de trabajo, se ha determinado lo siguiente:

El proceso actual para Cambio de Centro de Trabajo en Educación Básica, ciclo escolar 2025-2026, continuará desarrollándose conforme a lo previsto en los *Acuerdos de Cambios de Centro de Trabajo* que lo regulan. Sin embargo, los eventos públicos de cambio de centro de trabajo que se tenían previstos del 16 de junio al 27 de junio, serán recalendarizados del 23 de junio al 4 de julio del presente.

Los detalles de los eventos de Cambio de Centro de Trabajo se harán del conocimiento de los interesados hasta que el decreto presidencial correspondiente sea publicado y la autoridad federal indique lo conducente.

Agradecemos su atención y comprensión.

Mérida, Yucatán a 14 de junio de 2025.

